ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAPAS Y ENVASES DEL ECUADOR S.A. TAPENSA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL DEL 2016.

En la cantón Quito, a los 25 días del mes de abril del año 2016, a partir de las 09h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la Domingo Rengifo N74-103 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes señores Accionistas de la compañía TAPAS Y ENVASES DEL ECUADOR S.A. TAPENSA,: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria del 10% de las acciones, Francisco Rolando Villa Jara, propietario del 10% de las acciones, Domitila Jara Correa propietaria del 10% de las acciones, Jorge Rolando Villa Espinosa propietario del 70% de las acciones. Los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.

Los compareciente representan el 100% del capital pagado de la compañía, razón por la que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que expresa el Articulo 238 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión la Señora Domitila Jara Correa, Presidenta de la empresa y actúa como Secretaria Sra. Jenny Paulina Villa Jara como Gerente General de la Empresa.

La Junta general de accionistas aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general relativo al año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario relacionado al año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado por la administración por periodo económico 2015.
4. Destino de los resultados.

Una vez aprobado el orden del día, la señora Presidenta dispone, se pasen a tratar el todos los puntos del orden del día. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2015. La Gerente General, señora Jenny Paulina Villa Jara da lectura del informe que ha preparado respecto de las actividades cumplidas en el año 2015, documento que se envió a los señores accionistas con anterioridad. Expresa la señora Gerente, que está a consideración de los accionistas el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe de la señora Gerente General es aprobado por mayoría absoluta del capital pagado concurrente, debiendo anotar que no emitió su voto la Señora Jenny Paulina Villa Jara por así disponerlo la ley.
De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2015. La comisaria Srta. Lady Calderón Sanmartín da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2015, luego de lo cual la Junta General después de varias deliberaciones procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. Respecto al tercer punto del orden del día interviene la Sra. Presidenta Domitila Jara Correa, y expone que este punto del orden del día se encuentra íntimamente relacionado con lo tratado en el punto uno y pide a los señores accionista que emitan su criterio al respecto, para posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, consultas que son ventiladas por el Gerente General y el Contador de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta general de Accionistas decide aprobar por mayoría absoluta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados. La Sra. Gerente General, no emitió su voto por así disponerlo la ley. Los restantes accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado con el voto favorable perteneciente al resto de accionistas.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.

En torno al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2015 y que aparecen en los balances presentados y discutidos en los puntos anteriores el accionista Francisco Villa Jara mociona; que la utilidad contable por USD 5.941,13 se distribuya el 15% para los trabajadores por el valor de USD 891,17, Impuesto a la Renta año 2015 por USD 1.793,60, quedando una utilidad liquida de USD 3.256,36 de los cuales el 10% se destina a fondo de reserva facultativa por USD 325,64 y el 10% a reserva legal USD 325,64, quedando USD 2.605,09 a distribuir a los señores accionistas en forma proporcional al porcentaje de acciones, señora Domitila Jara Correa con el 10% de las acciones USD 260,51, la señora Jenny Paulina Villa Jara con el 10% de las acciones USD 260,51, señor Francisco Villa Jara con el 10% de las acciones USD 260,51 y el señor Jorge Villa Espinoza con el 70% de las acciones USD 1.823,56. Con el voto afirmativo de todos los accionistas se aprueba el destino de los resultados.

Sin tener más que tratar la presidencia da por concluida la asamblea a las 11h00, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y concediendo un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión a las 11h15 una vez que se ha sido elaborada el acta de la Junta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia los suscritos presidente y secretario que certifica.

Domitila Jara Correa
PRESIDENTA-ACCIONISTA

Jenny Paulina Villa Jara
SECRETARIA-GERENTE

Lista de asistentes

Domitila Jara Correa
PRESIDENTA-ACCIONISTA

Jenny Paulina Villa Jara
SECRETARIA-GERENTE

Francisco Rolando Villa Jara
ACCIONISTA

Jorge Rolando Villa Espinoza
ACCIONISTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO.

Jenny Paulina Villa Jara
SECRETARIA -GERENTE